

Oficina de Extranjería un colapso sin precedentes

Desde la entrada en vigor del nuevo reglamento el pasado 20 de mayo, las oficinas de extranjería están enfrentado una carga de trabajo extrema, que ha superado todas las previsiones. En la primera semana de aplicación, se han registrado **más de 100.000 expedientes subidos a Mercurio** (aplicación informática de extranjería), una cifra que equivale a **un mes completo de trabajo** en condiciones normales de todas las oficinas de extranjería de España juntas. Este aumento exponencial esta generado una crisis operativa que pone en evidencia **las deficiencias estructurales y organizativas** de las oficinas de extranjería en España.

Los empleados públicos de las oficinas de extranjería trabajan en **condiciones cada vez más precarias**, enfrentándose a una **notable escasez de recursos económicos, materiales y humanos**. La Administración, lejos de reforzar los equipos y dotarlos de herramientas adecuadas para hacer frente a esta demanda, ha dejado a los trabajadores abandonados. La acumulación de expedientes y la falta de medidas efectivas para gestionar la sobrecarga ya están provocando un **alarmante aumento en los tiempos de espera** que se ampliará de forma exponencial.

A pesar de la importancia de las oficinas de extranjería en la gestión de trámites fundamentales para miles de ciudadanos, siguen siendo **el área más relegada dentro de la Administración General del Estado (AGE)**. La falta de inversión y la ausencia de una reforma estructural reflejan **una visión discriminatoria** hacia la población extranjera, tratándola como ciudadanos de segunda categoría, al igual que al personal destinado en las oficinas de extranjería.

Esta situación se traduce en oficinas **infradotadas, desbordadas y con un personal sobrecargado**, que no cuenta con las herramientas ni el respaldo necesario para garantizar un servicio digno y eficiente.

Para evitar el colapso total del sistema, es imperativo abordar una **reforma integral y estructural** de las oficinas de extranjería, con medidas concretas que incluyan:

- **Incremento retributivo del personal de las oficinas**, la administración en todas sus áreas ha recuperado personal duplicando las altas respecto a las bajas, excepto en las oficinas de extranjería donde el año pasado se perdió **un funcionario: entraron 638 y se fueron 639**, esto es debido a las escasas retribuciones del personal de las oficinas de extranjería, las peor pagadas de toda la Administración del Estado.
- **Dotación de recursos tecnológicos y materiales** que agilicen los trámites.
- **Directrices claras** que permitan organizar eficazmente la carga de trabajo.
- **Reducción de tiempos de espera**, garantizando un acceso más rápido y eficiente.

Sin una intervención inmediata, el sistema seguirá deteriorándose, afectando tanto a trabajadores como a ciudadanos. Por ello CCOO va a emprender una serie de actuaciones que pondrá a disposición de todas las personas empleadas en las oficinas de extranjería tanto funcionarios como personal laboral para poner de manifiesto la mala situación laboral de las oficinas de extranjería.

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno
C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 35 27

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas